

DUDAS Y ACLARACIONES EXPT25-00074

ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONJUNTO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA RE-TECH (RED ARGOS)

Plazo presentación ofertas: 29 de julio de 2025 a las 12 horas

URL Perfil Contratante:

El presente documento se incluye a modo de apoyo a la licitación, no constituye pliego o parte de la misma.

1. Tienen el plazo que se señala en el anuncio, pero se recomienda que realicen la subida de documentos y firma con tiempo suficiente para evitar incidencias de última hora.
2. Desde Sandetel podemos ayudar hasta cierto punto en la presentación, pero el soporte técnico de SIREC no nos pertenece por lo que hay cuestiones que no podemos solucionar. Deberán realizar sus consultas a la cuenta soporte.licitacion-electronica@juntadeandalucia.es y si lo desean pueden ponernos en copia para que estemos al tanto y podamos en la medida de lo posible facilitarles la tarea.
3. Para las dudas que tengan es imprescindible que las canalicen a través del correo de licitaciones.sandetel@juntadeandalucia.es. Necesitamos que nos indiquen siempre en sus correos el número del expediente EXPT25-00074 y el nombre de la entidad (en el asunto). Durante la licitación sólo serán atendidas las consultas realizadas al Departamento Jurídico y de Contratación, evitando realizarlas a los departamentos técnicos.
4. Toda la información relevante sobre el proceso de licitación se enviará a los licitadores que se hayan interesado en el expediente, a partir de las consultas que nos hayan realizado. Si desean estar al tanto y no tienen dudas, pueden remitirnos un correo indicando en el asunto el número del expediente y solicitando que les mandemos la información difundida. Las dudas y consultas respondidas que sean relevantes para la licitación, también se publicarán en el perfil, les recomendamos que lo consulten durante todo el plazo de presentación.
5. Los pliegos que rigen la licitación son el **PPT** y el **PCAP**, prevaleciendo lo indicado en el PCAP caso de incongruencia. El resto de documentación incluida en el anuncio siguiendo las pautas del artículo 63 de la LCSP es preparatoria, pero no determina ninguna condición de participación o adjudicación distinta a los pliegos caso de incongruencia o interpretación.

Carmen Ibañez Ruiz del Portal



DUDA 1. ¿Es necesario aportar documentación (CV, titulaciones, certificados de experiencia) de todos los perfiles de medios personales requeridos en el momento de presentación de ofertas o únicamente tiene que hacerlo el adjudicatario (pregunto tanto para lote 1 como para lote 2)? En caso de que no sea necesario aportar esa documentación de todos los perfiles en este momento, ¿hay que presentarla del consultor especializado y del gestor de proyecto de comunicación (lote 1) y del gestor de proyecto de comunicación y del responsable de eventos (lote 2) (ya que son los perfiles que se indican dentro del “compromiso de adscripción de medios”)?

En el momento de presentación de ofertas, ¿hay que identificar nominativamente a todos los profesionales?

RESPUESTA: Del consultor especializado y del gestor de proyecto de comunicación (lote 1) y del gestor de proyecto de comunicación y del responsable de eventos (lote 2) (ya que son los perfiles que se indican dentro del “compromiso de adscripción de medios”)

DUDA 2. Cuando en el pliego habla de los presupuestos que se destinan a cada uno de los eventos que se van a poder realizar durante el periodo de duración del contrato, no hay una partida referente al congreso de ciberseguridad que si que es seguro que se va a celebrar y tampoco hay una opción de evento predefinido dentro de los presupuestos que se ajuste al tipo de evento de congreso.

Nos gustaría saber desde que partidas o partida se obtiene el presupuesto para la realización del congreso.

RESPUESTA: El congreso se coorganiza con Fycma y con patrocinios de empresas del sector con lo que sólo son necesarios algunos de los servicios que se identifican en el pliego, no hay determinado un presupuesto fijo como tal, sino que se harán uso de ciertos servicios que son objeto de la contratación, y que se planificarán con el adjudicatario a medida que se vayan cerrando programa y otros aspectos técnicos.

DUDA 3. En relación a la licitación con Núm. de Expediente: EXPT25-00074 y Título: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONJUNTO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA RETECH (RED ARGOS), LOTE 2: Celebración de eventos de diversa índole, nos surgen las siguientes dudas.

- ¿En qué sobre se incluye la declaración jurada por parte del Responsable de la Empresa que certifique que el equipo de trabajo propuesto cumple los requisitos que aparecen en las páginas 92 y 93 del PCAP? ¿Existe plantilla?

- Según la respuesta a una consulta anterior, parece que de los perfiles "Gestor/a de Proyecto de Comunicación (Responsable del servicio)" y "Responsable de eventos" hay que aportar información en la fase de presentación de ofertas. Necesitaríamos saber en qué sobre se incluye y si se refiere solo a la indicación del nombre y cualificación profesional del perfil como se indica en la pág. 94 del PCAP o si hay que incluir documentación adicional. Asimismo, en la pág. 33 del PCAP se solicita Declaración en la que se especifiquen los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación, pero esto se refiere a la Documentación previa a la adjudicación, al igual que el Anexo XX.

- En relación a los perfiles solicitados en el Lote 2, en caso de que se vaya a contar con personas que pertenecen a otras empresas, se consideraría Subcontratación (para lo cual habría que presentar el DEUC correspondiente) o, sin embargo, se consideraría Integración de la solvencia con medios externos?

RESPUESTA:



- Se le pide al adjudicatario propuesto
- Solo se le pide al adjudicatario propuesto
- Se dan las dos circunstancias, deben indicarlo en el DEUC y presentar el DEUC del subcontratista

DUDA 4. En relación a la licitación Núm. de Expediente: EXPT25-00074 y Título: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONJUNTO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA RETECH (RED ARGOS), LOTE 2: Celebración de eventos de diversa índole, nos surge la siguiente consulta:

- Para la oferta técnica se especifica en PCAP: La oferta técnica tendrá una extensión máxima total de 20 caras (10 páginas), tamaño A4, con tamaño de fuente, como mínimo, 10,5 puntos.

Nos gustaría saber si de esas 20 páginas quedarían excluidas portadas, índices y carátulas interiores del documento.

RESPUESTA: La extensión es máxima total, por lo que en esas 20 caras está incluido todo.

DUDA 5. Respecto a la licitación con número de expediente EXPT25-00074, tenemos las siguientes dudas:

- Para el Lote 1, de los perfiles consultor especializado y gestor del proyecto, se indica en otra duda planteada por otro licitador que se debe identificar estos dos perfiles, pero ¿qué documentación se debe aportar de ellos y en qué sobre?
- La declaración jurada de cumplimiento de solvencia técnica, relativa al equipo, indicado en la página 92 del PCAP, ¿se aporta ahora o en caso de adjudicación?, si es en este momento, ¿en qué sobre debemos incluirla?
- En cuanto a la solvencia técnica del Lote 1, la relación de trabajos, indica en el PCAP que debe ser 70% del PBL acumulado en los tres últimos ejercicios. ¿pueden indicarnos exactamente qué cifra es?

RESPUESTA:

- Se solicita al adjudicatario propuesto
- Se solicita al adjudicatario propuesto
- 250.905,62 €

DUDA 6. Quisiéramos plantearles una duda en referencia a la licitación "ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONJUNTO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA INICIATIVA RETECH (RED ARGOS)". EXPT25-00074. Lote 1. Asistencia técnica en comunicación y difusión: diseño, coordinación, ejecución y gestión.

Nos gustaría saber si en la valorar la inclusión de una propuesta creativa en la propuesta técnica.

En caso afirmativo, ¿qué marcas institucionales deberían de aparecer?

RESPUESTA: Dentro del Lote 2 se valorará, con un máximo de 2,5 puntos sobre 100 lo siguiente.

“Propuesta conceptual y creativa para el Congreso (con ejemplos en aplicación en 3 piezas creativas). “

Respecto a la utilización de logos, se pueden tomar como referencia las creatividades de ediciones anteriores (<https://www.juntadeandalucia.es/congresociberseguridadandalucia/>), a lo que habría que sumar los que apliquen al ser fondos MRR. No obstante, no se considera obligatorio en esta fase incluir todos los lo-



gos en la creatividad que se proponga.

